

**ASOCIACIÓN PARA LA AYUDA A PERSONAS
AFECTADAS POR EL V.I.H. OMSIDA**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Y MEMORIA DE ACTIVIDADES
DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por CGM Auditores, S.L.P.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de Asociación para la ayuda a personas afectadas por el V.I.H. OMSIDA, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Asociación para la ayuda a personas afectadas por el V.I.H. OMSIDA (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La entidad recibe anualmente un volumen de subvenciones y donaciones de capital y de explotación, que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. El éxito en la consecución de estas subvenciones es necesario para mantener y continuar con el desarrollo de sus actividades y proyectos. Debido a los importes relevantes involucrados, los procedimientos de valoración e imputación a resultados del ejercicio y la posibilidad del reintegro parcial o total de las mismas, si se requiere a la entidad el cumplimiento de una serie de requisitos, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron entre otros, los siguientes:

- Comprobar la adecuada valoración e imputación a la cuenta de resultados conforme a su soporte documental correspondiente.
- Obtener confirmaciones de entidades concedentes de subvenciones acerca de la realidad de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2024.
- Identificar las subvenciones de carácter reintegrable, revisando el cumplimiento de las condiciones incluidas en su concesión.
- Verificar la correcta clasificación contable entre las diferentes partidas del balance y de la cuenta de resultados afectadas.
- Comprobar que la información revelada en la memoria abreviada adjunta es adecuada.

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la Memoria de actividades del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la Memoria de actividades, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Memoria de actividades con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Memoria de actividades.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

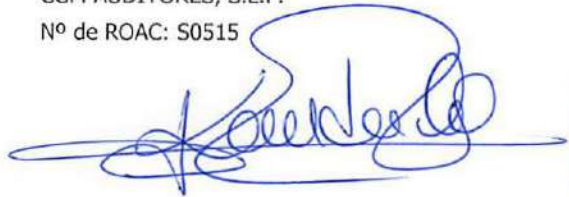
Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.P.

Nº de ROAC: S0515



Fdo.: Sandra Casao Almudí

Nº de ROAC: 20591

Zaragoza, 23 de julio de 2025



CGM AUDITORES, S. L. P.

2025 Núm. 08/25/02368

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2024

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/SIDA

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.102,12	3.255,45
I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	2.230,40	1.383,73
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6	1.871,72	1.871,72
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		291.013,52	257.783,34
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	6	13.099,40	21.600,84
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		111.221,39	42.858,29
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		166.692,73	193.324,21
TOTAL ACTIVO (A+B)		295.115,64	261.038,79

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		150.616,21	134.500,74
A-1) Fondos propios	8	150.616,21	134.500,74
I. Fondo Social.			0,00
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		98.742,80	98.742,80
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		35.757,94	26.451,66
IV. Excedente del ejercicio **	3 - 9	16.115,47	9.306,28
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	11		0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		144.499,43	126.538,05
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	7 - 11	116.230,13	93.059,74
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		116.230,13	93.059,74
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		7.740,75	8.413,31
1. Proveedores. **		234,28	34,56
2. Otros acreedores.		7.506,47	8.378,75
VI. Periodificaciones a corto plazo		20.528,55	25.065,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		295.115,64	261.038,79

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: Patxi Huici Polo	
Secretaria: Piedad Arazo Garcés	
Tesorero: Ángel Gasch Guillén	
Vocal: César Antonio Cortés Maraños	
Vocal: Rosa Mª Domínguez Jiménez	
Vocal: Eva Cristina Gabane Armentera	
Vocal: Gemma Matilde García Gil	
Vocal: Carlos Navro Ainaga	
Vocal: Mª Oliva Ladrero Blasco	
Vocal: Manuel Larrondo Pedroso	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

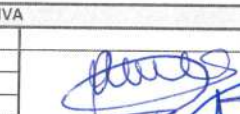
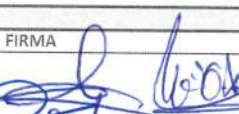
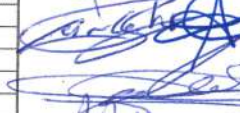
EJERCICIO

2024

ASOCIACION

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		252.912,53	228.445,89
a) Cuotas de asociados y afiliados	10	9.276,00	8.707,00
b) Aportaciones de usuarios	10	360,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10	32.163,45	33.595,08
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	11	203.336,24	178.366,97
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
g) Prestación de servicios de la actividad propia		7.776,84	7.776,84
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			0,00
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *	10	12,99	0,00
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *	10	-140.065,66	-135.472,37
9. Otros gastos de la actividad *	10	-95.705,62	-80.214,14
a) Servicios exteriores		-95.580,65	-80.121,17
b) Tributos		-124,97	-92,97
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *		-1.072,77	-5.529,59
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados a resultados del ejercicio	11	0,00	1.183,63
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
13. Otros resultados **	10	34,00	892,86
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		16.115,47	9.306,28
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		16.115,47	9.306,28
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		16.115,47	9.306,28
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	11	203.336,24	178.366,97
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			0
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		203.336,24	178.366,97
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*	11	-203.336,24	-179.550,60
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-203.336,24	-179.550,60
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	-1.183,63
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		16.115,47	8.122,65

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: Patxi Huici Polo	
Secretaria: Piedad Arazo Garcés	
Tesorero: Ángel Gasch Guillén	
Vocal: César Antonio Cortés Marañes	
Vocal: Rosa Mª Domínguez Jiménez	
Vocal: Eva Cristina Gabane Armentera	
Vocal: Gemma Matilde García Gil	
Vocal: Carlos Navarro Ainaga	
Vocal: Mª Oliva Ladrero Blasco	
Vocal: Manuel Larrondo Pedroso	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA DE ABREVIADA DEL EJERCICIO 2024

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación para la ayuda a personas afectadas por V.I.H. OMSIDA se constituyó en Zaragoza el 10 de noviembre de 1993. Consta inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 131.762, habiendo sido la fecha de inscripción en este registro el 7-5-1996.

Se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores y por sus Estatutos. Se encuentra acogida a Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

Los fines de la Asociación se definen en el artículo 3 de los estatutos, detallándose a continuación:

- A.- La asistencia, asesoramiento y ayuda a personas afectadas por el VIH / SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual a todos los niveles y a sus derechos en cualquier aspecto y sentido integral bio-psico-social.
- B.- La Prevención y formación en la lucha contra el VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual, sus consecuencias y en temas cercanos que intervienen en el proceso, como educación sexual (actitudes, enfermedades de transmisión sexual, etc.), medidas complementarias, actitudes saludables, educación para la salud, Centro socio sanitario de prevención de VIH y otras ITS, programas de cribado de VIH y otras ITS.
- C.- La investigación y análisis de la realidad para determinar nuevas necesidades del colectivo.
- D.- La orientación, información y asistencia en técnicas y terapia complementarias que puedan posibilitar la mejora y el bienestar de las personas afectadas.
- E.- La orientación y la información adecuada sobre otros recursos que ofrezcan la cobertura necesaria para tratar los problemas que tienen aquellas personas afectadas por el VIH/SIDA y otras ITS ya sean de salud, psicológicos o sociales.
- F.- La colaboración con centros asistenciales en la mejora de servicios.
- G.- La defensa de la imagen y la dignidad de los/as afectados/as por el VIH/SIDA y otras ITS, evitando la discriminación y el menoscabo que en el ejercicio de sus derechos como ciudadanos/as y seres humanos pudieran sufrir en cualquier ámbito social, ya sea familiar, escolar, laboral, sanitario, etc.
- H.- El desarrollo de estrategias que aborden cualquier proceso de exclusión social y vulnerabilidad que pueda afectar al manejo de la infección por el VIH.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

- I.- La organización de campañas informativas y de prevención del VIH/SIDA y otras ITS, a través de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet, RRSS, etc.) y con la realización de actividades, cursos o programas de cualquier tipo que contribuya a la prevención, concienciación y compromiso social.
- J.- La colaboración con entidades semejantes que existan o lleguen a crearse tanto en la Comunidad Autónoma de Aragón como en el resto del Estado Español o en el ámbito internacional, tanto con los organismos oficiales como con grupos, colectivos o instituciones de carácter público o privado, fomentando con ello la cooperación y la solidaridad sin que ello suponga, en modo alguno, subordinación o dependencia que contradiga el artículo 1 de los presentes Estatutos por los que se rige esta Asociación.
- K.- La intervención y participación en políticas sociales, penitenciarias, laborales, de familia, juventud, voluntariado, de género, inmigración, prostitución y todas aquellas que afecten o puedan afectar a las personas que viven con el VIH/SIDA SIDA y otras ITS a las de su entorno, propiciando la inserción global, incluidos los aspectos social y laboral.
- L.- Colaborar en el abordaje integral de la problemática VIH/SIDA SIDA y otras ITS en el conjunto de los pueblos y naciones, que conduzca a la igualdad y elimine las diferencias y discriminación por cualquier circunstancia en la lucha contra el VIH/SIDA SIDA y otras ITS.

Para el cumplimiento de los fines enumerados, en el artículo 4º de los estatutos, se definen las actividades que llevará a cabo la asociación, como son la atención la atención y asesoramiento profesional, psicológico, jurídico, social y otros, programas de mejora en las condiciones generales, físicas, psicológicas y socio-laborales., programas específicos de sexo seguro, ocio, de mujeres, de relación y comunicación, de familia, de orientación e inserción social y laboral, medidas y técnicas de tratamiento complementarios ,apoyo domiciliario y hospitalario, colaboración con instituciones asistenciales en la mejora de servicios, desarrollo de grupo de auto-apoyo, charlas, actividades lúdicas, talleres, programas de prevención en la lucha contra el VIH, acciones formativas a afectados y sus familias y cualquier otra actividad relacionada con el fin de la asociación.

Tiene fijado su domicilio social en Zaragoza, calle Barrioverde, número 10; código postal 50002. Su C.I.F. es G-50568005.

La Asociación no forma parte de un grupo de entidades, en los términos previstos en la norma de elaboración de las cuentas anuales 11ª, "Entidades del grupo, multigrupo y asociadas", del Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

La moneda funcional con la que se opera es el euro.

NOTA 2 BASES DE RESENTACIÓN

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- a) Ley Orgánica 1/2002, de 22 marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- b) El Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial correspondiente (Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos).
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Los ejercicios sociales tienen una duración anual; se inician el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Nota 4 y 5).

3. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023 aprobadas por la Asamblea de la Asociación.

4. Elementos recogidos en varias partidas:

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan en notas posteriores de esta memoria. En el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

5. Cambios en criterio contables:

No existen cambios en criterios contables.

6. Errores:

En el presente ejercicio no se han producido errores.

NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio se halla compuesto por los siguientes conceptos:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ingresos de la entidad por la actividad propia	252.912,53	228.445,89
Cuotas de asociados y afiliados	9.276,00	8.707,00
Aportaciones de usuarios	360,00	0,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	32.163,45	33.595,08
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	203.336,24	178.366,97
Prestación de servicios de la actividad propia	7.776,84	7.776,84
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	0,00	1.183,63
Otros resultados	34,00	892,86
Aprovisionamientos	12,99	0,00
Gastos de personal	(140.065,66)	(135.472,37)
Otros gastos de la actividad	(95.705,62)	(80.214,14)
Amortización del inmovilizado	(1.072,77)	(5.529,59)
Excedente del ejercicio	16.115,47	9.306,28

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

El excedente positivo en el ejercicio 2024 ha ascendido a 16.115,47 euros mientras que en el ejercicio 2023 el excedente fue positivo y ascendió a 9.306,28 euros. La Junta Directiva de la Asociación ha propuesto la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2024 a la consideración de la Asamblea de Socios (Euros):

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Ejercicio 2023</u>
Excedente del ejercicio	16.115,47	9.306,28
TOTALES	16.115,47	9.306,28

<u>Aplicación</u>	<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Ejercicio 2023</u>
A reservas voluntarias	13.654,28	
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores	2.461,19	9.306,28
TOTALES	16.115,47	9.306,28

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente.

NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

4.1) INMOVILIZADO MATERIAL (Ver NOTA 5)

Se encuentran valoradas por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

En los acuerdos que, de conformidad con la norma relativa a arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, deban calificarse como arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realizará en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión –incluido el

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir—, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

Se contabiliza una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

4.2) INMOVILIZADO INTANGIBLE (Ver NOTA 5)

Se encuentran valoradas por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se contabiliza una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

4.3) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

4.4) INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Ver NOTA 6 y 7)

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Las deudas con terceros se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea exigible a menos o más de un año desde la fecha del balance.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del

activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales (activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad).

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: Se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Esta evidencia se obtiene generalmente mediante un análisis individualizado de los saldos deudores, determinando los importes que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otras, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando tienen que valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la entidad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la entidad ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fianzas entregadas y recibidas

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.5) CRÉDITOS Y DÉBITOS

Créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

nominal. Si el vencimiento supera el mencionado plazo, se reconocerá por su valor actual.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Débitos:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerá por su valor actual.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

4.6) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Ver NOTA 9)

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo".

Se contabiliza el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

4.7) IMPUESTO SOBRE VALOR AÑADIDO (IVA)

El IVA soportado forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

4.8) GASTOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS

Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

Reglas de imputación temporal.

Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

4.9) INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

4.10) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS (Ver NOTA 11)

Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por los asociados se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tiene carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio puede determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúan atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando. Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado material e inversiones, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

4.11) CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS (Ver NOTA 13)

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan con criterio general, por su valor razonable.

NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

a) Detalle de saldos y movimientos del inmovilizado intangible de los ejercicios 2024 y 2023 (Euros):

Ejercicio 2024

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado intangible	7.901,30			7.901,30
Totales	7.901,30	0,00	0,00	7.901,30

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Amort Acumulada Inmovilizado Intangible	7.901,30	0,00		7.901,30
Totales	7.901,30	0,00	0,00	7.901,30
NETO	0,00			0,00

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado material	62.986,97	1.919,44	0,00	64.906,41
Totales	62.986,97	1.919,44	0,00	64.906,41

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Amort Acumulada Inmovilizado Material	61.603,24	1.072,77		62.676,01
Totales	61.603,24	1.072,77	0,00	62.676,01
NETO	1.383,73			2.230,40

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Ejercicio 2023:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado intangible	7.901,30			7.901,30
Totales	7.901,30	0,00	0,00	7.901,30

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Amort Acumulada Inmovilizado Intangible	6.921,77	979,53		7.901,30
Totales	6.921,77	979,53	0,00	7.901,30
NETO	979,53			0,00

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado material	61.980,36	1.006,61	0,00	62.986,97
Totales	61.980,36	1.006,61	0,00	62.986,97

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Amort Acumulada Inmovilizado Material	57.053,18	4.550,06		61.603,24
Totales	57.053,18	4.550,06	0,00	61.603,24
NETO	4.927,18			1.383,73

En el presente ejercicio los únicos movimientos del ejercicio, se corresponde con la adquisición de un ordenador y un SAI, así como la dotación de amortización.

La amortización de los programas y equipos informáticos es del 25% mientras que las obras de adecuación se amortizan de la duración del contrato de arrendamiento que es de 3 años y el mobiliario al 15%.

NOTA 6 ACIVOS FINANCIEROS

Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Clasificación de activos financieros:

	Instrumentos financieros a largo plazo	Instrumentos financieros a largo plazo
Categorías	Créditos derivados Otros	Créditos derivados Otros
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos financieros a coste amortizado	1.871,72	1.871,72
Total...	1.871,72	1.871,72

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Los activos financieros a largo plazo pertenecen a fianzas constituidas a largo plazo.

	Instrumentos financieros a corto plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
Categorías	Créditos derivados Otros	Créditos derivados Otros
	importe 2024	importe 2023
Activos financieros a coste amortizado	13.099,40	21.600,84
Total...	13.099,40	21.600,84

Los activos financieros a corto plazo pertenecen a importes de usuarios pendientes de cobro al cierre del ejercicio. Estos importes no incluyen el epígrafe de efectivo y otros activos líquidos ni los créditos con las administraciones públicas a corto plazo, correspondientes a subvenciones pendientes de cobro, al no considerarse estos últimos instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en la normativa contable.

Usuarios:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia 2023	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	21.600,84	6.275,40	14.776,84	13.099,40
TOTAL	21.600,84	6.275,40	14.776,84	13.099,40

Usuarios y otros deudores de la actividad propia 2023	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	0,00	57.108,84	35.508,00	21.600,84
TOTAL	0,00	57.108,84	35.508,00	21.600,84

NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS

La totalidad de los pasivos financieros de la entidad vencen en el corto plazo, detallándose a continuación.

	Instrumentos financieros a corto plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
Categorías	Derivados y otros	Derivados y otros
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.330,52	1.669,69
Total...	1.330,52	1.669,69

Los pasivos financieros a corto plazo pertenecen a importes pendientes de pago al cierre del ejercicio con proveedores y acreedores por prestaciones de servicios. Las deudas con las administraciones públicas a corto plazo, al no considerarse pasivos financieros de acuerdo con lo establecido en la normativa contable.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Del mismo modo, en cuadro no se han incluido las deudas transformables en subvenciones, cuyos importes ascienden a 116.230,13 y 93.059,74 euros, en 2024 y 2023 respectivamente.

NOTA 8 FONDOS PROPIOS

El Fondo Social en el momento de constitución de la asociación es nulo, según se establece en el articulado de sus estatutos.

Movimientos de los fondos Propios:

CUENTAS	Fondo social	Reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total Fondos Propios
SALDOS A 31/12/2022	0,00	98.742,80	29.769,06	(3.317,40)	125.194,46
Distribución Rtdos. 2022:			(3.317,40)	3.317,40	0,00
Otros movimientos 2023:					0,00
Resultado 2023:				9.306,28	9.306,28
SALDOS A 31/12/2023	0,00	98.742,80	26.451,66	9.306,28	134.500,74
Distribución Rtdos. 2023:			9.306,28	(9.306,28)	0,00
Otros movimientos 2024:					0,00
Resultado 2024:				16.115,47	16.115,47
SALDOS A 31/12/2024	0,00	98.742,80	35.757,94	16.115,47	150.616,21

NOTA 9 SITUACIÓN FISCAL

La Asociación, titular de C.I.F. G-50568005, se encuentra acogida a los beneficios fiscales de la Ley 49/2009 de Entidades sin fines Lucrativos, por lo que no integran la base imponible del impuesto sobre Sociedades las donaciones o subvenciones recibidas de sus Fundadores y terceros para el cumplimiento de los fines fundacionales que le son propios, ni los ingresos ni gastos procedentes de las actividades fundacionales propias, únicas realizadas en el ejercicio (Ver Nota 4.6).

Conciliación del resultado contable y fiscal:

Conciliación Fiscal	Ejercicio 2024			Ejercicio 2023		
	Aumentos	Disminuc.	Efecto neto	Aumentos	Disminuc.	Efecto neto
Excedente del ejercicio			16.115,47			9.306,28
Impuesto sobre Sociedades			0,00			0,00
Rentas exentas según Ley 49/2002	236.831,06	(252.946,53)	(16.115,47)	221.216,10	(230.522,38)	(9.306,28)
Base imponible (resultado fiscal)	236.831,06	(252.946,53)	(0,00)	221.216,10	(230.522,38)	0,00

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades:

	Ingresos 2024	Ingresos 2023	Artículo Ley 49/2002 exención
Cuotas de afiliados y usuarios	9.276,00	8.707,00	Art. 6. 1º. b)
Ingresos propios de la actividad	7.776,84	7.776,84	Art. 7. 2
Patrocinadores y colaboradores	32.163,45	33.595,08	Art. 6. 1º. a)
Subvenciones	203.336,24	179.550,60	Art. 6. 1º. c)
Ingresos financieros			
Ingresos excepcionales	394,00	892,86	Art. 6. 4
TOTALES	252.946,53	230.522,38	

Con fecha 25 de julio de 2024, se presentó ante la Administración Tributaria la memoria económica correspondiente al ejercicio 2023, de acuerdo con la obligatoriedad establecida en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, cuyo contenido se desarrolla en el artículo 3 del Real decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se prueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria.

Requisitos art. 3 Ley 49/2002	Apartado art. 3	Nota Memoria
Fines de interés general	1	1
70% Rentas destinadas a fines	2	12
No desarrollo explotaciones económicas ajenas	3	9
Asociados, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	4	13
Cargos gratuitos de los miembros del órgano de gobierno, fundadores	5	13
Destino de patrimonio en caso de disolución	6	9
Inscripción en el registro correspondiente	7	1
Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	8	2
Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	9	9
Elaboración memoria económica anual	10	9

Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución:

Según el artículo 32 de los estatutos de la Asociación, en caso de disolución “Si existiese sobrante líquido se destinará para fines que no desvirtúen su naturaleza no lucrativa, en concreto a las entidades que con el mismo ámbito de actuación trabajan con el colectivo de personas afectadas por el Vih/Sida.”

Con fecha 26 de junio de 2024, la entidad presentó en el Registro Nacional de Asociaciones, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, las cuentas anuales del ejercicio 2023, para la rendición de cuentas.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Entidad tiene abiertos a la inspección los ejercicios no prescritos, por todos los impuestos que le afectan. El Patronato confía que, como consecuencia de esa inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto a los fondos propios de la Fundación

Otros tributos:

Por razón de la exención indicada, la Fundación no ha devengado durante el ejercicio ningún tributo, a excepción del Impuesto soportado sobre el Valor Añadido que se contabiliza como mayor coste de la adquisición correspondiente, al no ser deducible.

NOTA 10 INGRESOS Y GASTOS

Partida	Importes 2024	Importes 2023
Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	(12,99)	0,00
Consumo de bienes destinados a la actividad	(12,99)	0,00
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Otras materias consumibles	0,00	0,00
Gastos de personal	140.065,66	135.472,37
Sueldos	105.742,94	102.393,40
Cargas sociales	34.322,72	33.078,97
Otros gastos de explotación	95.705,62	80.214,14
Arrendamientos y canones	12.619,66	11.829,72
Reparación y conservación	7.745,05	5.248,87
Servicios de profesionales independientes	12.194,51	8.918,47
Primas de seguros	1.039,73	390,55
Servicios bancarios	979,99	854,18
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.268,64	7.105,60
Suministros	4.384,67	3.954,38
Otros servicios	52.348,40	41.819,40
Otros tributos	124,97	92,97
Total...	235.758,29	215.686,51

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Partida	Importes 2024	Importes 2023
Cuota de usuarios y afiliados	9.276,00	8.707,00
Cuota de usuarios	0,00	0,00
Cuota de afiliados	9.276,00	8.707,00
Aportaciones de usuarios	360,00	0,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	32.163,45	33.595,08
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Venta de bienes	0,00	0,00
Prestación de servicios	0,00	0,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0,00	0,00
Total...	41.439,45	42.302,08

Partida	Importes 2024	Importes 2023
Otros resultados	68,00	892,86
Gastos excepcionales	34,00	0,00
Ingresos excepcionales	34,00	892,86

No existen importes de venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

NOTA 11 SUBVENCIONES.

1) Detalle de las subvenciones de 2024:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DGA - IRPF: Programa de Atención Psicosocial a Personas afectadas por VIH/sida	2023	2024	34.437,02	0,00	34.437,02	34.437,02	0,00
DGA - IRPF: Aragón comprometida con la igualdad de trato y cero discriminaciones	2023	2024	15.637,50	0,00	15.637,50	15.637,50	0,00
DGA - IRPF: Programa de inserción sociolaboral para personas afectadas por VIH en Aragón	2023	2024	11.532,11	0,00	11.532,11	11.532,11	0,00

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DGA - IRPF: "Pacientes Positivos por la Salud en Contexto Hospitalario 2023 - 2024"	2023	2024	14.740,20	0,00	14.740,20	14.740,20	0,00
DGA - IRPF: Promoción de la salud y la prevención del VIH con personas inmigrantes 2024	2023	2024	16.712,91	0,00	16.712,91	16.712,91	0,00
DONATIVOS	2024	2024	2.711,57	0,00	2.711,57	2.711,57	0,00
Ayuntamiento de Zaragoza	2024	2024-2025	60.312,93	0,00	30.156,47	30.156,47	30.156,46
DGA/ SALUD PUBLICA	2024	2024	48.038,05		48.038,05	48.038,05	0,00
GILEAD SCIENCES, S.L.	2024	2024	24.000,00		24.000,00	24.000,00	0,00
LABORATORIOS Viiv HEALTHCARE, S.L.	2024	2024	2.500,00		2.500,00	2.500,00	0,00
DGA / DIRECCION GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	2024	2024	2.870,41		2.870,41	2.870,41	0,00
DGA - IRPF: Programa de Atención Psicosocial a Personas afectadas por VIH/sida	2024	2024-2025	28.087,66			0,00	28.087,66
DGA - IRPF: II Programa de inserción sociolaboral para personas afectadas por VIH en Aragón	2024	2024-2025	9.777,13			0,00	9.777,13
DGA - IRPF: Promoción de la salud y la prevención del VIH con personas inmigrantes 2025	2024	2024-2025	16.155,37			0,00	16.155,37
DGA - IRPF: "Pacientes Positivos por la Salud en Contexto Hospitalario 2024 - 2025"	2024	2024-2025	15.601,88			0,00	15.601,88
DGA - IRPF: Aragón Comprometida con la Igualdad de Trato y Cero Discriminaciones II	2024	2024-2025	16.451,63			0,00	16.451,63
Totales...			319.566,37	0,00	203.336,24	203.336,24	116.230,13

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

2) Detalle de las subvenciones de 2023:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DGA- JUNTA DE HERENCIAS	2018	2019 - 2023	20.000,00	18.816,37	1.183,63	20.000,00	0,00
DONATIVOS	2023	2023	1.931,80	0,00	1.931,80	1.931,80	0,00
GILEAD	2023	2023	16.000,00	0,00	16.000,00	16.000,00	0,00
DGA - SALUD PÚBLICA: Proyecto de Promoción de la Salud Integral de las Personas Afectadas por VIH y sid	2023	2023	17.400,00	0,00	17.400,00	17.400,00	0,00
DGA - SALUD PÚBLICA: GBHSH-23: Programa de promoción de la salud y prevención del VIH e ITS en personas Gays, Bisexuales, Hombres que tienen Sexo con otros Hombres y personas trans en Aragón	2023	2023	17.919,19	0,00	17.919,19	17.919,19	0,00
INGRESOS POR FORMACION	2023	2023	1.150,00	0,00	1.150,00	1.150,00	0,00
Jornadas y reuniones Viiv: Carmen+Rosa	2023	2023	442,20	0,00	442,20	442,20	0,00
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: Acciones de Prevención y Sensibilización del VIH	2022	2022 - 2023	56.000,00	28.000,00	28.000,00	56.000,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: Acciones de Prevención y Sensibilización del VIH	2022	2022 - 2023	9.695,53	4.764,01	4.931,52	9.695,53	0,00
SUBV.IRPF: Programa de Atención Psicosocial a Personas afectadas por VIH/sida	2022	2023	37.584,35	0,00	37.584,35	37.584,35	0,00
SUBV.IRPF: Promoción de la salud y la prevención del VIH con personas inmigrante 2023	2022	2023	18.492,08	0,00	18.492,08	18.492,08	0,00
SUBV.IRPF: "Pacientes Positivos por la Salud en Contexto Hospitalario 2022 - 2023"	2022	2023	16.635,71	0,00	16.635,71	16.635,71	0,00

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
SUBV.IRPF: Aragón comprometida con la igualdad de trato y cero discriminaciones	2022	2023	17.880,12	0,00	17.880,12	17.880,12	0,00
DGA - IRPF: Programa de Atención Psicosocial a Personas afectadas por VIH/sida	2023	2024	34.437,02	0,00	0,00	0,00	34.437,02
DGA - IRPF: Aragón comprometida con la igualdad de trato y cero discriminaciones	2023	2024	15.637,50	0,00	0,00	0,00	15.637,50
DGA - IRPF: Programa de inserción sociolaboral para personas afectadas por VIH en Aragón	2023	2024	11.532,11	0,00	0,00	0,00	11.532,11
DGA - IRPF: "Pacientes Positivos por la Salud en Contexto Hospitalario 2023 - 2024"	2023	2024	14.740,20	0,00	0,00	0,00	14.740,20
DGA - IRPF: Promoción de la salud y la prevención del VIH con personas inmigrantes 2024	2023	2024	16.712,91	0,00	0,00	0,00	16.712,91
Totales...			324.190,72	51.580,38	179.550,60	231.130,98	93.059,74

3) Detalle de saldos y movimientos de las subvenciones donaciones y legados del ejercicio 2024:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	203.336,24	203.336,24	0,00
Total...	0,00	203.336,24	203.336,24	0,00

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Detalle de saldos y movimientos de las subvenciones donaciones y legados del ejercicio 2023:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	1.183,63		1.183,63	0,00
Donaciones y legados de capital	0,00			0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	178.366,97	178.366,97	0,00
Total...	1.183,63	178.366,97	179.550,60	0,00

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 existen deudas transformables en subvenciones por importe de 116.230,13 y 93.059,74 euros respectivamente, correspondiente a subvenciones recibidas para la financiación de proyectos del ejercicio siguiente.

Las subvenciones recibidas están destinadas en su totalidad a la actividad propia de la Asociación, habiéndose cumplido todas las condiciones asociadas a éstas, tanto en el ejercicio 2024 como en el 2023 y anteriores.

NOTA 12 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

1) Identificación de fines en actividades significativas del ejercicio 2024 (Euros):

La entidad desarrolla una actividad que engloba actuaciones vinculadas a la prevención, atención formación, sensibilización y análisis, todas ellas relacionadas con V.I.H. /Sida.

Conceptos	Importes imputados a las actividades	Importes no imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00
a. Ayudas monetarias			0,00
b. Ayudas no monetarias			0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			0,00
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			0,00
Aprovisionamientos	(12,99)	0,00	(12,99)
a. Compras de bienes destinados a la actividad	(12,99)		(12,99)
b. Compras de materias primas			0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos			0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades			0,00
e. Perdidas por deterioro			0,00
Gastos de personal	140.065,66		140.065,66
Otros gastos de la actividad	95.705,62	0,00	95.705,62
a. Arrendamientos y cánones	12.619,66		12.619,66
b. Reparaciones y conservación	7.745,05		7.745,05
c. Servicios de profesionales independientes	12.194,51		12.194,51
d. Transportes			0,00
e. Primas de seguros	1.039,73		1.039,73
f. Servicios bancarios	979,99		979,99

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Conceptos	Importes imputados a las actividades	Importes no imputados a las actividades	TOTAL
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.268,64		4.268,64
h. Suministros	4.384,67		4.384,67
i. Otros servicios y otros gastos	52.348,40		52.348,40
j. Tributos	124,97		124,97
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad			0,00
l. Otras pérdidas de gestión corriente			0,00
Amortización de inmovilizado	1.072,77		1.072,77
Gastos financieros			0,00
Diferencias de cambio			0,00
Adquisición de inmovilizado	1.919,44		1.919,44
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	238.750,50	0,00	238.750,50

2) Grado de cumplimiento del destino de rentas en ingresos.

a) Ajustes negativos al excedente contables del ejercicio 2024 (Euros):

No hay ajustes negativos en el ejercicio 2024.

b) Ajustes positivos al excedente contable del ejercicio 2024 (Euros):

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
608	6	Devoluciones de compras por operaciones similares	(12,99)
640	8	Sueldos y salarios	105.742,94
642	8	Seguridad Social a cargo de la empresa	34.322,72
649	8	Otros gastos sociales	0,00
620	9	Otros gastos	0,00
621	9	Arrendamientos y cánones	12.619,66
622	9	Reparaciones y conservación	7.745,05
623	9	Servicios de profesionales independientes	12.194,51
625	9	Primas de seguros	1.039,73
626	9	Servicios bancarios y similares	979,99
627	9	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.268,64
628	9	Suministros	4.384,67
629	9	Otros servicios	52.348,40
631	9	Otros tributos	124,97
680	10	Amortización del inmovilizado intangible	0,00
681	10	Amortización del inmovilizado material	1.072,77
TOTAL			236.831,06

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

- c) Seguimiento de las inversiones destinadas al cumplimiento de los fines propios del ejercicio 2024:

Nº Cta	Partida Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejerc. 2023	Importe en el ejerc. 2024	Importe pendiente
216	A) III	ORDENADOR LENOVO IDEAPAD SLM (PC COMPONENTES)	07/03/2024	1.514,76	1.514,76	0,00	0,00	0,00	1.514,76	0,00
217	A) III	SAI OFF LINE EATON ELLIPSE ECO 1600 USB FR	08/03/2024	404,68	404,68	0,00	0,00	0,00	404,68	0,00
TOTALES				1.919,44	1.919,44	0,00	0,00	0,00	1.919,44	0,00

- d) Recursos aplicados en el ejercicio 2024 (Euros):

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortizaciones ni correcciones por deterioro)	235.758,29
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	1.919,44
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1) + (2)	237.677,73

- e) Destino de rentas e ingresos del ejercicio 2024 (Euros):

Ejercicio	Excedente del ejercicio (1)	Ajustes negativos (2)	Ajustes positivos (3)	Base de cálculo (1) - (2) + (3)	Renta a destinar (acordada por el Asamblea)		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)						Importe pendiente
					%	Importe		2020	2021	2022	2023	2024	
2020	2.421,46	0,00	228.162,97	230.584,43	97,21%	224.159,68	224.159,68	224.159,68					0,00
2021	12.984,75	0,00	254.683,12	267.667,87	92,78%	248.343,26	248.343,26		248.343,26				0,00
2022	(3.317,40)	0,00	253.244,27	249.926,87	99,49%	248.651,43	248.651,43			248.651,43			0,00
2023	9.306,28	0,00	221.216,10	230.522,38	94,51%	217.876,75	217.876,75				217.876,75		0,00
2024	16.115,47	0,00	236.831,06	252.946,53	93,96%	237.677,73	237.677,73					237.677,73	0,00
TOTAL	37.510,56	0,00	1.194.137,52	1.231.648,08	95,54%	1.176.708,85		224.159,68	248.343,26	248.651,43	217.876,75	237.677,73	0,00

De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la entidad tiene un plazo para cumplir con los requisitos indicados en el citado artículo de 4 años a partir del vigente.

NOTA 13 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido retribución por el desarrollo de sus funciones en la Junta Directiva, ni se han concedido anticipos ni créditos a ninguno de sus miembros. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Órgano de gobierno de la entidad.

En 2024 ningún miembro de la Junta Directiva ha percibido importe alguno por prestaciones de servicios ni remuneraciones como empleados.

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

En 2023 ningún miembro de la Junta Directiva ha percibido importe alguno por prestaciones de servicios ni remuneraciones como empleados.

Las funciones de alta dirección son desarrolladas por la Junta Directiva.

NOTA 14 OTRA INFORMACIÓN

- a) Composición de la Junta Directiva de la Asociación al cierre del ejercicio 2024:

Cargo - Nombre y Apellidos
Presidente: Patxi Huici Polo
Secretaria: Piedad Arazo Garcés
Tesorero: Ángel Gasch Guillén
Vocal: César Antonio Cortés Maraños
Vocal: Rosa M ^a Dominguez Jiménez
Vocal: Eva Cristina Gabane Armentera
Vocal: Gemma Matilde García Gil
Vocal: Carlos Navarro Ainaga
Vocal: M ^a Oliva Ladrero Blasco
Vocal: Manuel Larrondo Pedroso

En la asamblea general de socios de fecha 13 de junio de 2024 se acordó la composición de Junta, que es la que se detalla en el cuadro anterior.

Composición de la Junta Directiva de la Asociación al cierre del ejercicio 2023:

Nombre y Apellidos	Cargo
Patxi Huici Polo	Presidente
Marcela Caballero Giovanola	Secretaria
Ángel Gasch Gallén	Tesorero
Piedad Arazo Garcés	Vocal
Rosa Domínguez Jiménez	Vocal
Eva Gabarre Armentera	Vocal
Carlos Navarro Aguinaga	Vocal
Antonio Navarro Martínez	Vocal

- b) Número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2024 y 2023, expresado por categorías:

ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

CATEGORIAS PROFESIONALES	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
02_Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayuntantes Licenciados	3,65	2,90
04_Ayudantes No titulados	0,85	1,14
TOTAL EMPLEO MEDIO	4,50	4,04

Existen personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% durante el ejercicio 2023
ni 2024.

- c) Distribución del personal de la Entidad al término de los ejercicios 2024 y 2023, por categorías y sexos:

CATEGORIAS PROFESIONALES	Ejercicio 2024			Ejercicio 2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
02_Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Licenciados	1	4	5		4	4
04_Ayudantes No titulados	3	0	3	2		2
TOTAL EMPLEO AL CIERRE	4	4	8	2	4	6

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2024

La Junta Directiva de la Asociación para la ayuda a personas afectadas por V.I.H. OMSIDA con fecha 20 de junio de 2025 y en cumplimiento de la normativa que le es de aplicación procede a formular las cuentas anuales, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, constituidos por los documentos anexos que, junto con este escrito, se enumera correlativamente de la página 1 a la 32.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Patxi Huici Polo	Presidencia	
Piedad Arazo Garcés	Secretario	
Ángel Gash Guillén	Tesorero	
César Antonio Cortes Maraños	Vocal	
Rosa M ^a Domínguez Jiménez	Vocal	
Eva Cristina Gabarre	Vocal	
Gemma Matilde García Gil	Vocal	
Carlos Navarro Ainaga	Vocal	
M ^a Oliva Ladrero Blasco	Vocal	
Manuel Larrondo Pedroso	Vocal	

NOTAS ACLARATORIAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA ECONÓMICA

¹ Las notas de la memoria en el Balance y nota en la Cuenta de resultados deben coincidir con los correspondientes apartados de la Memoria económica.

² El excedente del ejercicio debe coincidir con el apartado A-4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19) de la Cuenta de resultados y con el apartado A-1) IV. Excedente del ejercicio del Patrimonio Neto del Balance.

³ Entradas: La suma de estas columnas debe coincidir con el importe que figura en la Cuenta de resultados [apartado A) 1.10. Amortización del inmovilizado].

⁴ Valor Neto: Valor en Balance del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias [apartados A) I, III y IV del Activo No Corriente].

⁵ Importe imputado al resultado del ejercicio actual de cada subvención, donación o legado: La suma de esta columna debe coincidir con el importe que figura en la Cuenta de resultados en concepto de ingresos por subvenciones, donaciones y legados [apartados A) 1.d) y e)].

⁶ Pendiente de imputar a resultados: La suma de esta columna debe coincidir con el importe que figura en el Patrimonio Neto del Balance [Subagrupación A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros].

⁷ La suma de esta columna debe coincidir con el importe reflejado en la Subagrupación A-3) del ejercicio comparativo.

⁸ Entradas (aumentos) en el Patrimonio Neto del ejercicio actual..

⁹ Salidas (disminuciones) a la Cuenta de Resultados del ejercicio actual.

¹⁰ La suma de esta columna debe coincidir con el importe reflejado en la Subagrupación A-3) del ejercicio actual.



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/Sida

Régimen Jurídico²

L191/1964 DE DICIEMBRE Y ADAPTADA A LO1/2002 DE 22 DE MARZO

Registro de Asociaciones³

Ministerio del Interior, Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1 Sección 1

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

589565

17/09/2008

G 50568005

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Barrioverde

10

50002

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Zaragoza

Zaragoza

976 20 16 42

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

presidencia@omsida.org // administracion@omsida.org



2. FINES ESTATUTARIOS⁶

A.- La asistencia, asesoramiento y ayuda a personas afectadas por el VIH (Virus de la Inmunodeficiencia Humana) / SIDA (Síndrome de inmunodeficiencia Adquirida) y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) a todos los niveles y a sus derechos en cualquier aspecto y sentido integral bio-psico-social.

B.- La Prevención y formación en la lucha contra el VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual, sus consecuencias y en temas cercanos que intervienen en el proceso, como educación sexual (actitudes, enfermedades de transmisión sexual, etc.), medidas complementarias, actitudes saludables, educación para la salud, Centro socio sanitario de prevención de VIH y otras ITS, programas de cribado de VIH y otras ITS, etc.)

C.- La Investigación y análisis de la realidad para determinar nuevas necesidades del colectivo.

D.- La orientación, información y asistencia en técnicas y terapia complementarias que puedan posibilitar la mejoría y el bienestar de las personas afectadas.

E.- La orientación y la información adecuada sobre otros recursos que ofrezcan la cobertura necesaria para tratar los problemas que tienen aquellas personas afectadas por el VIH/SIDA y otras ITS ya sean de salud, psicológicos o sociales.

F.- La colaboración con centros asistenciales en la mejora de servicios.

G.- La defensa de la imagen y la dignidad de los/as afectados/as por el VIH/SIDA y otras ITS, evitando la discriminación y el menoscabo que en el ejercicio de sus derechos como ciudadanos/as y seres humanos pudieran sufrir en cualquier ámbito social, ya sea familiar, escolar, laboral, sanitario, etc.

H.- El desarrollo de estrategias que aborden cualquier proceso de exclusión social y vulnerabilidad que pueda afectar al manejo de la infección por el VIH.

I.- La organización de campañas informativas y de prevención del VIH/SIDA y otras ITS, a través de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet, RRSS, etc.) y con la realización de actividades, cursos o programas de cualquier tipo que contribuya a la prevención, concienciación y compromiso social.

J.- La colaboración con entidades semejantes que existan o lleguen a crearse tanto en la Comunidad Autónoma de Aragón como en el resto del Estado Español o en el ámbito internacional, tanto con los organismos oficiales como con grupos, colectivos o instituciones de carácter público o privado, fomentando con ello la cooperación y la solidaridad sin que ello suponga, en modo alguno, subordinación o dependencia que contradiga el artículo 1 de los presentes Estatutos por los que se rige esta Asociación.

K.- La intervención y participación en políticas sociales, penitenciarias, laborales, de familia, juventud, voluntariado, de género, inmigración, prostitución y todas aquellas que afecten o puedan afectar a las personas que viven con el VIH/SIDA y otras ITS a las de su entorno, propiciando la inserción global, incluidos los aspectos social y laboral.

L.- Colaborar en el abordaje integral de la problemática VIH/SIDA y otras ITS en el conjunto de los pueblos y naciones, que conduzca a la igualdad y elimine las diferencias y discriminación por cualquier circunstancia en la lucha contra el VIH/SIDA y otras ITS.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
196		189

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

PROGRAMAS DESARROLLADOS POR OMSIDA DURANTE EL AÑO 2024 POR ÁREAS

1. ÁREA PREVENCIÓN

- 1.1 Promoción del Diagnóstico Precoz VIH.
- 1.2 Centro de Información y Prevención Zipi 2024.
- 1.3 Promoción de la salud y la prevención del VIH con personas inmigrantes 2024.
- 1.4 Proyecto GBHSH-24.
- 1.5 PreVIHene.

2. ÁREA DE ATENCIÓN

- 2.1 Programa de atención psicosocial a personas afectadas por VIH/sida.
- 2.2 Programa de Promoción de la Salud Integral de las personas afectadas por VIH/Sida.
- 2.3 Programa Pacientes Positivos X la Salud 2023-2024.
- 2.4 Programa Pacientes Positivos por la salud en Contexto Hospitalario 2024.
- 2.5 Naturalmente, salud y calidad de vida de las personas VIH+.
- 2.6 Programa de Inserción sociolaboral de usuarios que viven con el VIH en Aragón (atenciones individuales) 2024
- 2.7 Proyecto Aragón comprometida con la igualdad de trato y Cero Discriminaciones (asesorías por discriminación)

3. ÁREA DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y LUCHA POR LOS DERECHOS

- 3.1 XIII Jornada de relación pacientes VIH y profesionales socio-sanitarios
- 3.2 Programa de Inserción sociolaboral de usuarios que viven con el VIH en Aragón 2024
- 3.3 Proyecto Aragón comprometida con la igualdad de trato y Cero Discriminaciones
- 3.4 Proyecto Aragón a favor de la igualdad de trato y contra la discriminación por VIH
- 3.5 Participación en Jornadas y otros Eventos.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

ACTUACIONES VINCULADAS AL ÁREA DE PREVENCIÓN

- 1.1.1 Asesoramiento sobre Prueba Rápida y citaciones.
- 1.1.2 Realización de Pruebas de VIH en sede.
- 1.1.3 Realización de Pruebas Outreach en la Universidad de Zaragoza y Fogaral.
- 1.1.4 Seguimiento y Apoyo a las personas con resultado reactivo.
- 1.1.5 Campaña de Promoción del Diagnóstico Precoz en Colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza
- 1.1.6 Coordinación con entidades que trabajan con población clave.
- 1.2.1 Resolución de consultas sobre Salud Sexual e Infecciones de Transmisión Sexual.
- 1.2.2 Distribución de Material preventivo.
- 1.2.3 Asesoramiento Integral Individualizado.
- 1.2.4 Realización de Pruebas de Cribado Rápido.
- 1.2.5 Información, asesoramiento y derivación a las Unidades sanitarias por la PrEP y PEP
- 1.2.6 Información a personas que refieren Chemsex y derivación a entidades especializadas.
- 1.2.7 Trabajo en Red
- 1.3.1 Curso de mediadores/as interculturales en salud 2024
- 1.3.2 Talleres Informativos sobre VIH y otras ITS a personas inmigrantes en Zaragoza y Comarcas de Aragón.
- 1.4.1 Educación individualizada en prevención y salud sexual
- 1.4.2 Atención e información sobre prevención a través de apps de geolocalización entre GBHSH
- 1.4.3 Reparto de material preventivo en eventos y zonas de ambiente.
- 1.4.4 Realización de formaciones sobre prevención y promoción de la salud sexual
- 1.4.5 Atención individualizada a hombres y mujeres trans en situación de prostitución. Atención, información y derivación a servicios especializados.
- 1.4.6 Campaña de información específica dirigida los profesionales sociosanitarios de atención primaria para mejorar la atención a este colectivo en materia de prevención de VIH y otras ITSs
- 1.4.7 Trabajo en red con entidades LGTBIQ+
- 1.1.1 Talleres sobre prevención del VIH y otras ITS
- 1.1.2 Campaña #Previhene.
- 1.1.3 Conmemoración del Día 1 de diciembre.
- 1.1.4 Formación de Voluntariado
- 1.1.5 Reparto de material preventivo.
- 1.1.6 Campaña #VIHve Pilares.
- 1.1.7 Trabajo en red.



- 1.1.8 Servicio de resolución de dudas sobre salud sexual-
- 1.1.9 Mesas informativas sobre promoción de la salud sexual.

ACTUACIONES VINCULADAS AL ÁREA DE ATENCIÓN

- 2.1.1 Acogida y Valoración Psicosocial: Acogida a la persona afectada. Estudio y valoración psicosocial de la situación. Diseño de los Planes Integrales de Atención. Seguimiento de la intervención a través de los Planes Integrales de Atención
- 2.1.2 Intervención Social: Atenciones Sociales. Coordinaciones, informes y derivaciones. Prestaciones individuales de urgente necesidad. Acciones de apoyo psicoeducativo y psicoafectivo.
- 2.1.3 Atención Psicológica de Urgencia: "Respira"
- 2.1.4 Comunicación y Trabajo en Red.

- 2.2.1 Atención psicológica especializada en VIH y sida.
- 2.2.2 Grupo de Apoyo Mutuo para PVVIH.
- 2.2.3 Grupo de Apoyo Mutuo para Mujeres que viven con VIH.
- 2.2.4 Servicio de recogida y envío de medicación.
- 2.2.5 Talleres de Pilates para personas afectadas por VIH.
- 2.2.6 Taller práctico de Alimentación Saludable.
- 2.2.7 Comunicación y difusión del proyecto de promoción de la salud integral.
- 2.2.8 Formación y coordinación del voluntariado.

- 2.3.1 Intervención individualizada.
- 2.3.2 Talleres Vivenciales
- 2.3.3 Sensibilización y Empoderamiento.
- 2.3.4 Encuentros de convivencia 2024.
- 2.3.5 Acciones tutorización y formación de los educadores de pares.

- 2.4.1 Intervención entre iguales en contexto hospitalario e intervención online. Coordinación.
- 2.4.2 Visitas y Acompañamientos a Consultas Externas Hospitalarias.
- 2.4.3 Valoración del impacto emocional del diagnóstico y la enfermedad – evaluación final del impacto de la intervención.
- 2.4.4 Actividades de socialización "Compartiendo momentos".
- 2.4.5 Taller formativo: "Actualización de nuevos tratamientos VIH"

- 2.5.1 Generación del grupo promotor y dinamizador de un Huerto Urbano Comunitario.
- 2.5.2 Formaciones relacionadas con el cuidado del Huerto Urbano Comunitario.
- 2.5.3 Encuentros grupales para compartir momentos en el Huerto Urbano Comunitario.

- 2.6.1 Desarrollo de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral.
- 2.7.1 Intervenciones individuales de asesoramiento en casos de discriminación por motivo de VIH

ACTUACIONES VINCULADAS AL ÁREA DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y LUCHA POR LOS DERECHOS

- 3.1.1 Jornada de relación pacientes VIH y profesionales socio-sanitarios
- 3.2.1 Reuniones con empresas de la zona, sindicatos, entidades sociales e instituciones
- 3.3.1 Campaña en redes sociales y presentación del programa en otras entidades, agentes, Organizaciones
- 3.4.1 Campaña dirigida a sanitarios de áreas de extracción de sangre de Hospitales y Centros de salud de Aragón.
- 3.5.1 Participación en Jornadas y otros Eventos

Breve descripción de la actividad¹¹



PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

1. Promoción del Diagnóstico Precoz de VIH

DESCRIPCIÓN:

El proyecto ha tratado de favorecer el diagnóstico temprano y la reducción del diagnóstico tardío a través de la promoción y realización de la prueba rápida de VIH en Aragón dentro de un servicio de información y asesoramiento directo dirigido a la población general, cumpliendo criterios de cribaje comunitario, incidiendo especialmente en colectivos en situación de vulnerabilidad, facilitando que la población pueda conocer su estado serológico, de forma confidencial y anónima.

RESULTADOS:

Se contribuyó en la detección precoz del VIH/Sida. Se han realizado pruebas en sede y outreach. Se facilitó asesoramiento y soporte emocional y social a las personas que han obtenido un cribado positivo en el test por VIH, derivándolas a las unidades hospitalarias de infecciosos para su confirmación y seguimiento adecuado, ayudándoles a asimilar el diagnóstico: 18 cribados reactivos en VIH. Se ha impulsado la difusión de la información dirigida a la población sobre las prácticas de riesgo y la sensibilización a la población sobre la promoción del diagnóstico precoz de VIH/Sida, a través de una campaña específica en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza COFZ.

Para la realización del programa se ha contado con personal contratado y voluntarios a quienes se les ha facilitado formación y apoyo.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- Mediante el convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza, se realizó la Campaña: "Si no lo usaste... hazte la prueba del VIH". Se repartió material informativo impreso para todas las farmacias de Aragón, alcanzando las 728 farmacias.

- Colaboramos con 9 entidades que trabajan con población clave (LGTBIQ+, inmigrantes, mujeres, jóvenes...).

- De enero a diciembre de 2024 se realizaron un total de 753 pruebas de VIH con un total de 18 cribados reactivos. Se realizaron 35 pruebas Outreach en la Universidad de Zaragoza y en entidades sociales (Fogara).

2. Centro de Información y Prevención Zipi 2024

DESCRIPCIÓN:

Con este proyecto Omsida ha realizado la atención, información, la resolución de cualquier duda relacionada con la salud sexual para personas que han practicado ChemSex, la transmisión de información sobre las herramientas preventivas como la Profilaxis Pre Exposición o Post Exposición, además de la distribución de material preventivo.

El centro Zipi es un lugar de referencia para que las personas puedan realizarse test de cribado rápidos, de forma confidencial, anónima y gratuita, con el objetivo de detectar de forma precoz las infecciones de transmisión sexual y facilitar que la población conozca su estado de salud.

RESULTADOS:

Se ha realizado asesoramiento integral individualizado en materia de salud sexual. Se han realizado 2346 pruebas de ITSs (sífilis, gonorrea, clamidia, VHC y VHB), con un total de 28 test reactivos. Se ha facilitado información, asesoramiento y derivación a las unidades sanitarias pertinentes sobre los tratamientos PrEP y PEP. Se ha facilitado información individualizada a los usuarios sobre Chemsex y adicciones, realizando las derivaciones oportunas. Se ha trabajado en red con entidades que atienden a colectivos clave: trabajadores/as sexuales, inmigrantes, mujeres, etc.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- Se han facilitado 959 citas para la realización de pruebas rápidas.
- Se han asesorado a 51 personas sobre la PrEP y PEP
- Se han realizado 2346 pruebas de ITS.

3. Promoción de la salud y la prevención del VIH con personas inmigrantes 2024.

DESCRIPCIÓN:

Los objetivos del programa fueron mejorar la información y educación sobre salud sexual y prevención del VIH/Sida y otras ITS entre la población migrante en Aragón y reducir las barreras socioculturales en el abordaje de la prevención, el diagnóstico y la atención del VIH y otras ITS con este mismo colectivo. Para ello se han puesto en marcha:

- Talleres informativos sobre VIH y otras ITS a personas migrantes.
- Un curso de mediadores interculturales en salud.

RESULTADOS:

Los talleres sobre prevención y sensibilización en VIH han ido dirigidas a la población migrante y han participado en su impartición algunas de sus personas formadas como mediadores en años anteriores. Se realizaron 5 charlas formativas de una duración de 2 horas cada una: 3 en Zaragoza, 1 en Burbágena y 1 en Tarazona.

La formación presencial se realizó los días 18, 19, 20 y 21 de noviembre en la sede de Omsida. En esta formación se abordaron las siguientes temáticas: contextualización (Omsida/VIH-Sida/Estigma y prejuicios culturales); Comunicación (habilidades comunicativas y counselling); Determinantes Sociales de la Salud y Acompañamiento y Mediación Intercultural desde la atención entre iguales.



BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- Atención directa de 65 personas inmigrantes.
- 58 asistentes en 5 Talleres de prevención del VIH y otras ITS
- 9 participantes en el Curso de formación de mediadores/as interculturales

4. GBHSH-24: Programa de promoción de la salud y prevención del VIH e ITS en personas Gais, Bisexuales, Hombres que tienen Sexo con otros Hombres y personas trans en Aragón.

DESCRIPCIÓN:

El objetivo general del proyecto ha sido la prevención de nuevas infecciones de VIH e ITS y la promoción del diagnóstico precoz en personas GBHSH en Aragón.

RESULTADOS:

- Educación individualizada en prevención y salud sexual: El cambio de percepción del riesgo se observa tras facilitar al 100% de las personas atendidas información sobre el VIH, las vías de transmisión de información sobre las prácticas de riesgo. Se observa una mejora en la percepción del riesgo en un 75% de las personas atendidas.
- Atención e información, a través de apps de citas de geolocalización entre GBHSH: 37% de consultas sobre prevención y salud sexual, el 30% de consultas han sido para la solicitud de cita para pruebas rápidas de VIH y otras ITSs.
- Reparto de material preventivo: Hemos aumentado el número de preservativos y el número de lubricantes repartidos con respecto a 2023. De 1500 a 2160 preservativos. De 650 a 1176 lubricantes. Además, se han repartido un total de 1156 condoneras y 700 folletos informativos sobre ITS. Se ha colaborado en 6 eventos y en los diferentes locales de ambiente de Zaragoza.
- Realización de 2 formaciones sobre prevención y promoción de la salud sexual: "Píldora de formación en promoción de la salud sobre prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS)" y "Mejora de la Comunicación Afectivo-Sexual entre parejas GBHSH".
- Atención e información, a través de apps de citas de geolocalización entre GBHSH: Estamos registrados con perfil en 7 Apps: Grindr; Wapo; Scruff; U4Bear; Planet Romeo; Chillap; Trabajo Sexual. El número total de consultas atendidas desde 1 enero de 2024 hasta 31 de octubre de 2024 han sido: 175
- Atención individualizada a hombres y personas trans en situación de prostitución: Dentro de las atenciones individualizadas 9 hombres han declarado estar en situación en prostitución. Además de resolución de consultas y realización de pruebas rápidas se les ha facilitado material preventivo.
- Atención, información y derivación a servicios especializados: 82 casos especializados de los cuales se han derivado: 43 a la PrEP / 26 a la vacuna Monkey Pox / 13 Chemsex
- Se realizó una campaña de información específica dirigida los profesionales sociosanitarios de atención primaria para mejorar la atención al colectivo GBHSH colectivo en materia de prevención de VIH y otras ITS
- Trabajo en red con entidades LGTBIQ+: Durante 2024 se han mantenido contacto e intercambio de comunicación con entidades LGTBIQ+

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- Hemos atendido a 304 GBHSHs.
- Dentro de las atenciones individualizadas 9 hombres han declarado estar en situación en prostitución (8 procedencia extranjera y 1 español).
- Hemos respondido a 175 consultas a través de la cibereducación en las Apps de contactos-geolocalización.
- Se han repartido 2160 preservativos y 1176 lubricantes.
- La primera de las formaciones se realizó en formato online sin contabilizar el número de asistentes, respecto a la segunda de las formaciones participaron un total de 15 hombres.

5. PreVIHene.

DESCRIPCIÓN:

El proyecto ha tenido como objetivo la prevención y la lucha contra el estigma y la discriminación asociados al VIH. Para ello, hemos desarrollado tres líneas de actuación:

- 1.5 Sensibilización a la población general sobre el VIH-Sida.
- 1.6 Prevención de la transmisión del VIH y de otras ITS.
- 1.7 Promoción de la salud sexual a través de la resolución de consultas.

Además, hemos generado un equipo de voluntariado que de forma transversal ha participado en todas las actuaciones.

RESULTADOS:

Se han realizado 5 talleres sobre prevención de VIH y otras ITS. Hemos realizado Formación de voluntariado, tanto inicial 9 como se ha facilitado la formación interna y externa específica: 17 acciones formativas. Se ha realizado la campaña #PreVIHene con la edición de 5.000 tarjetas informativas para su distribución. Se ha participado en la conmemoración del Día 1 de diciembre (lucha contra el SIDA). Se ha realizado el reparto de material preventivo de forma individual y grupal: 847 entregas individuales y 25 entregas a entidades. Se lanzó la campaña "VIHve Pilares" repartiendo en las zonas de ocio nocturno información sobre prevención y uso del preservativo, también se colocó una Mesa informativa en el Espacio Zity donde se distribuyeron los materiales. bNos hemos coordinado con los responsables de diferentes entidades y organismos en las diferentes áreas: Fogaral, Tramalena o Amasol;Unizar, IFMSA; colectivos LGTBI+; Coordinadora Aragonesa de Voluntariado; CESIDA. SEISIDA. La resolución de consultas se ha realizado a lo largo de todo el año 2024, y a través de diferentes medios: Teléfono, WhatsApp, E-mail, Redes Sociales, y de forma presencial en sede. Se han dado respuesta a 2.219 consultas. Se han instalado 6 mesas informativas para el reparto de información y de material preventivo, facilitando la información sobre prevención y salud sexual de forma dinámica (Vive Latino, Fiesta del Sol, Feria de Salud Comunitaria...)



BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- Charlas y talleres: 27 hombres y 40 mujeres.
- Formación de voluntariado: 7 hombres y 2 mujeres.
- Reparto de material preventivo: 832 repartos: con un total de 22.356 preservativos insertivos, 39 preservativos receptivos, 11.665 lubricantes y 83 barreras de látex.
- Trabajo en red con 30 entidades.
- Servicio de resolución de dudas: 2.219 consultas.
- Mesas con actividades: 500 personas por mesa x 6 mesas
- Además, se realizaron actividades no personalizadas: Campaña #VIHvePilares, Campaña #PreVIHene, Conmemoración Día 1 Diciembre.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN

1. Programa de atención psicosocial a personas afectadas por VIH/Sida.

DESCRIPCIÓN:

El programa se ha dirigido a la atención de personas afectadas por VIH y sida, directa o indirectamente (familia, pareja, entorno...) residentes en Aragón y ha contribuido en la mejora del bienestar y la calidad de vida de las personas afectadas por VIH/sida en su contexto individual/familiar/social, favoreciendo su autonomía personal.

RESULTADOS:

- Se ha establecido una relación empática y de confianza con las personas usuarias de Omsida a través de la Acogida y Valoración psicosocial: Dentro del programa han recibido atención 127 personas distintas, siendo 97 hombres cis y 30 mujeres cis.
- Se han identificado las necesidades psicosociales de las personas en función de sus demandas de atención. Y se ha implicado a las personas usuarias del programa en la satisfacción de las necesidades, trabajándose 20 Planes Integrales de Atención.
- Se ha procurado la mejora de las condiciones de vida de las personas usuarias del programa, proporcionándoles mecanismos de apoyo que respondan a las necesidades psicosociales definidas de forma que puedan utilizar sus propios recursos y los de la comunidad en la mejora de su salud integral a través de la intervención social: 352 atenciones individuales, 166 coordinaciones / comunicaciones con 35 entidades y 19 informes sociales, apoyo a 25 personas distintas de forma directa a través de 138 prestaciones de urgencia.
- Se ha conseguido aliviar la experiencia de malestar emocional urgente de las personas afectadas, ante situaciones estresantes puntuales que les supongan gran alteración en la salud, a través de atenciones psicológicas de urgencia.
- Se ha procurado mejorar la información entre potenciales personas usuarias del programa que viven en Aragón, a través de la difusión del programa en RRSS. El acceso de las 67 nuevas personas atendidas en 2024 ha sido: 30 personas han accedido por derivaciones de otras entidades/instituciones; 26 personas por información publicada en web y RRSS; 6 por información de amigos; 5 personas habían venido antes.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- 127 personas distintas han sido atendidas directamente en el programa de atención psicosocial durante el año 2024. Han sido 97 hombres cis y 30 mujeres cis. En cuanto a edad de los hombres atendidos la edad media ha sido de 41 años y entre las mujeres la edad media ha sido de 45 años. El número de personas usuarias del programa procedentes de América Latina ha seguido aumentando pasando a ser el 48% del total de personas atendidas. En cuanto al número de personas de procedencia española ha aumentado ligeramente del 27% al 28%, el número de personas procedente de África ha bajado al 20%, y no es significativo el porcentaje de personas atendidas del resto de Europa y Asia (4%).
- El número de nuevas personas atendidas en el programa en 2024 han sido 67 personas distintas, siendo 53 hombres cis y 14 mujeres cis.
- 12 personas atendidas en 17 consultas de urgencia.

2. Programa de Promoción de la Salud Integral de las personas afectadas por VIH/Sida.

DESCRIPCIÓN:

El presente proyecto ha tenido como objetivo general la prevención y promoción de la salud y la mejora de la calidad de vida de las personas con VIH/sida que residen en la Comunidad Autónoma de Aragón. La fecha de inicio y finalización es de enero de 2024 a octubre de 2024. El periodo total de ejecución ha sido 10 meses.

El proyecto ha buscado la mejora de la calidad de vida y la calidad asistencial de las personas afectadas por VIH y sida que residen en Aragón, especialmente entre las personas más vulnerables.

RESULTADOS:

- Se ha procurado la atención psicológica especializada en VIH/sida 43 personas en 175 atenciones individuales. Algunas necesitaban apoyo en la asimilación del diagnóstico, proporcionándoles herramientas para gestionar las emociones, principalmente la sintomatología de ansiedad y depresión; en la aceptación y normalización de la enfermedad y en el manejo del estrés que supone vivir con VIH y sida. Se ha realizado la adecuación de la terapia a las afecciones de los usuarios, siendo el 100% de las necesidades demandadas cubiertas.
- Se ha mantenido el Grupo de Apoyo Mutuo como espacio para el encuentro de personas que viven con VIH que, en general, presentaban dificultades psicosociales asociadas al diagnóstico, que les impedía afrontar su vida social con normalidad, como problemas de ansiedad, falta de habilidades sociales y de comunicación, depresión y en gran medida aislamiento social ante el ocultamiento de su diagnóstico.



- Se ha creado un espacio para el encuentro de mujeres que viven con VIH (GAMM) que, en general, presentaban dificultades psicosociales asociadas al diagnóstico, que les impedía afrontar su vida social con normalidad, como problemas de ansiedad, falta de habilidades sociales y de comunicación, depresión y en gran medida aislamiento social ante el ocultamiento de su diagnóstico.
- Se ha dado soporte a las personas más vulnerables afectadas por VIH/sida en cuanto al acceso a la asistencia sanitaria y al seguimiento terapéutico a través de un Servicio de Recogida de Medicación realizado por personas voluntarias de la entidad.
- Se ha contribuido a reforzar un estilo de vida saludable organizando actividades que han promovido rutinas y hábitos de vida saludables.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- Se han atendido a 82 personas distintas, 61 hombres y 21 mujeres, con una media de edad de 45 años en hombres y 48 en mujeres. Con un total de 175 atenciones individuales especializadas.
- 43 personas en atención psicológica especializada.
- 22 personas en Grupo de Apoyo Mutuo.
- 10 mujeres en Grupo de Apoyo Mutuo específico para Mujeres.
- 37 recogidas de medicación a 16 personas distintas.
- 09 personas distintas participantes en los talleres de Pilates.

3. Programa Pacientes Positivos X la Salud 2023-2024.

DESCRIPCIÓN:

El proyecto ha buscado promover la autonomía y calidad de vida de las personas afectadas por VIH/sida a través de la educación en prevención y promoción de la salud, mediante educación, formación y creación de red social que evite el aislamiento y la soledad de las personas afectadas directa e indirectamente (familiares, parejas...) por VIH/sida.

RESULTADOS:

- Para mejorar la calidad de vida, prevención del envejecimiento precoz, mejorar adherencia al tratamiento, promover hábitos saludables y habilidades de afrontamiento del estigma y la discriminación de las personas afectadas por VIH/sida se ha realizado atención individualizada.
- Con el fin de mejorar la capacitación de las personas afectadas por VIH que les ayude a gestionar mejor la enfermedad y facilitar su empoderamiento en su entorno personal y social, se han realizado Talleres Vivenciales y formaciones específicas: •Taller Convivir con VIH implicaciones en el día a día, donde se trabajará el afrontamiento y manejo de la enfermedad en el entorno familiar. •Taller sobre Sexualidad y VIH teniendo en cuenta cómo influye también el tener una pareja serodiscordante. •Taller dirigido a la mejora de la calidad de vida desde el punto de vista terapéutico de la risoterapia: Vihda y Risa. •Taller práctico sobre nutrición.
- Se ha contribuido a la eliminación del estigma y discriminación relacionados con el VIH/sida, a través de la sensibilización, formación y entrenamiento en habilidades de las personas afectadas, a través de un Cinefórum de 3 sesiones se ha trabajado la Sensibilización y el Empoderamiento, con el visionado de: "Las edades del Sida", "Indetectables" y "Soy visible".
- Se han facilitado espacios para el encuentro que ayuden a acabar con el aislamiento y la soledad y a reducir la ansiedad, el estigma y auto-estigma de las personas que viven con la enfermedad mejorando sus aspectos relacionales. Se han realizado 3 salidas de convivencia a lo largo del periodo de ejecución del proyecto. Salida de convivencia a Jaca: una puntuación de 9,6 / Salida de convivencia a Morata: Con una puntuación de 9,1 /Salida de convivencia a Dinópolis: 9,7 todas sobre 10.
- Se ha realizado formación específica a educadores pares, equipo y voluntarios. Se han realizado 3 formaciones distintas, teniendo en cuenta las necesidades detectadas en la atención directa a los usuarios, para proporcionar una mejor atención y apoyo a los usuarios de la Asociación: 1-"Counselling en la relación de ayuda" Impartida por "Fundación Antae" de forma online dividida en 4 sesiones de 2h y media cada una. Siendo un total de 10h. 2-"Todos podemos ser agentes de protección en la prevención del suicidio" 2 sesiones presenciales. 3-Formación Especializada "Abordaje del sentimiento de culpa-perdón en la intervención socioeducativa con víctimas de abuso sexual infantil" impartido por la Fundación Vicki Bernadet con un total de 6 horas de formación en modalidad online. 4-Formación en "Habilidades de Comunicación. Comunicación NoViolenta" impartido por la Asociación para la comunicación NoViolenta. 5h en total. 5-Formación en "Resolución de conflictos" impartido por Carlos Piñeyroa de 5h en total.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- Se han atendido a 73 personas distintas, de las cuales son nuevos diagnósticos: 41 personas que suponen el 56,16%. De esas personas el 20,55% son mayores de 50 años.
- En las formaciones y talleres han participado: -Taller Convivir con VIH: Asistieron en total 21 personas entre las cuales se encontraban también parejas y familiares de las personas usuarias. Se realizó en el albergue de Morata. -Taller Sexualidad, VIH y parejas serodiscordantes: asistieron en total 10 personas. -Talleres VIHda y Risa: asistieron 32 personas distintas. -Taller práctico sobre Nutrición: participaron 10 personas.
- Hemos organizado 3 sesiones de cinefórum a las que han asistido 18 personas.
- Se han realizado las 3 salidas de convivencia previstas, en las que han participado 99 personas en total.
- En las formaciones los beneficiarios directos han sido: -"Counselling en la relación de ayuda": 7 personas, educadores pares, voluntarios y personal del equipo técnico de Omsida. -"Todos podemos ser agentes de protección en la prevención del suicidio": 6 personas, educadores pares, voluntarios y personal del equipo técnico de Omsida. - Formación Especializada "Abordaje del sentimiento de culpa-perdón en la intervención socioeducativa con víctimas de abuso sexual infantil" a las que asistieron 5 personas: educadores pares, voluntarios y personal del equipo técnico de Omsida. -Formación en "Habilidades de Comunicación. Comunicación NoViolenta" la participación de 9 personas. - Formación en "Resolución de conflictos" con la asistencia de 8 personas.



4. Programa Pacientes Positivos por la salud en Contexto Hospitalario 2024.

DESCRIPCIÓN:

Este programa está orientado a la adquisición de conocimientos y habilidades que mejoren la calidad de vida y la interiorización de conductas de autocuidado de las personas que conviven con VIH y sida en nuestra comunidad a través de acciones de intervención directa con personas afectadas por la infección por VIH.

RESULTADOS:

- Se ha realizado la atención individualizada entre iguales, en contexto hospitalario e intervención online; así como coordinación con los recursos hospitalarios que atienden a las personas afectadas con VIH (consulta de Enfermedades Infecciosas, Farmacia, Enfermería, Trabajo Social, etc.)
- Se ha valorado el impacto emocional del diagnóstico y la enfermedad; así como realizado un estudio comparativo con respecto a la evaluación final del impacto de la intervención en el bienestar de los/las participantes. Se aprecia una mejoría significativa en el 100% de los casos con respecto a los indicadores de ansiedad y un 80% de mejoría significativa en los casos de depresión.
- Se ha realizado la Actividad de socialización: "Compartiendo momentos" para dar respuesta a las necesidades de apoyo y red social de las personas con mayor vulnerabilidad y riesgo de exclusión social y aquellas que viven su enfermedad en soledad por los prejuicios y estigma asociados al VIH.
Se han realizado un total de 8 actividades incluyendo un paseo saludable: •19 de mayo: Visita guiada al "Museo del Fuego" •CaixaForum: 3 salidas culturales: 29 de septiembre "Arte y naturaleza", 7 abril "Momias" y 21 de enero "Exposición de obras del Prado". •17 marzo: Asistencia a un partido de Fútbol al estadio de la Romareda. •15 de septiembre: "Paseo "Romano". Visita guiada a 4 museos: Murallas, Museo Caesaraugusta: Puerto, Foro, Termas y Teatro. •6 de octubre: Paseo saludable y comida en el Huerto que tenemos en Omsida. •27 de julio: Un día en la piscina de Valdefierro.
- Se han realizado más de 20 horas formativas desarrolladas por profesionales especialistas en la materia y de amplia experiencia en el campo de la medicina y la atención a personas afectadas por VIH/sida:
 - "Actuación en primeros auxilios". Fue impartida por un enfermero de la Cruz Roja.
 - "Actualización de nuevos tratamientos VIH". En concreto se resolvieron dudas sobre el tratamiento inyectable. Fue impartida por la enfermera de infecciosos del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.
- Se han realizado visitas y acompañamientos hospitalarios como parte de la intervención, proporcionado a las personas afectadas por VIH/sida un soporte en situaciones especialmente delicadas para ellas como las consultas médicas y los ingresos hospitalarios.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- Se han atendido a 45 personas distintas en atención individual y 166 en total en todas las actividades realizadas durante la ejecución del programa.
- Han participado un total de 88 personas en todas las actividades de socialización.
- Han participado 23 personas en las acciones formativas.
- En total este año se han realizado 24 acompañamientos a 10 personas distintas.

5. Naturalmente, salud y calidad de vida de las personas VIH+.

DESCRIPCIÓN:

La finalidad del programa ha sido promover la salud mental y física de las personas VIH+ orientándoles hacia hábitos saludables generando un grupo interesado en participar en la organización y gestión de un Huerto Comunitario a través del cual se ha buscado mejorar las interacciones sociales de las personas participantes ampliando su red de apoyo social.

RESULTADOS:

- Se ha creado un Grupo Dinamizador y promotor de un Huerto Urbano Comunitario.
- Se ha realizado la búsqueda y alquiler del espacio de Huerto.
- Se han realizado Formaciones específicas relacionadas con el cuidado del Huerto.
- Se han realizado Encuentros semanales en el Huerto para su cuidado, socialización y apoyo mutuo.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- Han sido 25 las personas beneficiarias directas afectadas por VIH quienes han podido compartir sentires y vivencias para la mejora de su salud y calidad de vida.

6. Programa de Inserción sociolaboral de usuarios que viven con el VIH en Aragón (at. individuales) 2024.

DESCRIPCIÓN

La actividad principal del programa es el desarrollo de itinerarios personalizados de capacitación para la inserción socio laboral de personas afectadas directa o indirectamente por VIH, y que se enfrentan a dificultades en la búsqueda de empleo, por estar situación de vulnerabilidad, desempleados de larga duración, personas con discapacidades, migrantes o personas que se encuentran en riesgo de exclusión social.

RESULTADOS

Se ha podido capacitar en búsqueda de empleo a todos/as los usuarios/as que han participado en los itinerarios/as. Se han realizado 62 atenciones a 24 usuarios/as que se han seguidos los itinerarios personalizados.



En el caso concreto de 6 usuarios/as, han sido derivados a servicios y recursos locales gratuitos para reforzar su empleabilidad INAEM formación, CEE SIFU, Cáritas Empleo, IAF asesoramiento cuenta propia, Zaragoza Dinámica – San Valero, formación, para capacitarlos en diferentes materias (soldadura, carpintería, manejo de carretilla y manipulador de alimentos), con el objetivo de mejorar la empleabilidad en general y la situación sociolaboral.

Se ha logrado insertar en el mercado laboral a 7 personas (contratos temporales, 2 a tiempo parcial) un 29% de los usuarios/as inscritos al programa. Teniendo en cuenta que, de los 24 usuarios/as, había 8 que no tiene acceso legal a trabajar en España, los resultados son buenos.

Se ha ofrecido 72 ofertas de empleo adaptadas a los usuarios/as adheridos al programa

Se ha realizado una presentación directa del programa y acordado derivaciones de usuarios/as en 8 organizaciones públicas y privadas: Laboratorios VIIV, Fundación San Ezequiel Moreno, CCOO, UGT, Trabajando en Positivo, INAEM, Cáritas Empleo,

BENEFICIARIOS DIRECTOS

24 personas distintas en itinerario de inserción sociolaboral

PROGRAMAS DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y LUCHA POR LOS DERECHOS

1. XIII Jornada de relación pacientes VIH y profesionales socio-sanitarios

DESCRIPCIÓN:

La Jornada de relación pacientes VIH y profesionales socio sanitarios, es un espacio, en el que cada año, se ofrece información y formación a las personas con VIH, y a los profesionales sociosanitarios que intervienen en el proceso de la infección, situando al paciente en el centro de un sistema que parta de un enfoque integral de atención y cuidados que ayuden a resolver sus problemas de salud. Es la convocatoria del año 2024, se ha ofrecido formación sobre los diferentes cambios biopsicosociales que se producen con la edad, en relación al VIH, y dar respuesta a las necesidades formativas que genera esta situación.

La actividad se realizó 23 de octubre del 2024, en el Centro Joaquín Roncal de Zaragoza, y se abordó el siguiente contenido formativo:

- Actualizar sobre la situación del paciente VIH y en concreto sobre las recomendaciones de vacunación en VIH
- Ofrecer formación al paciente VIH para que se responsabilice de su propia salud y le ofrezca estrategias para fomentar el autocuidado.
- Mejorar del estado emocional de las personas con VIH
- Mejorar la coordinación y comunicación entre los agentes asistenciales implicados en la atención de pacientes afectados por VIH.
- Capacitar en técnicas, dirigidas a los profesionales sociosanitarios, que aborden la salud emocional y otros aspectos (edadismo, mejora del sueño) para que contribuyan a aumentar la calidad de vida de los pacientes con VIH.

RESULTADOS:

Se logro capacitar sobre las diferentes áreas formativas, a 92 participantes, y certificar a 70 personas, que así lo solicitaron y cumplían con los requisitos de asistencia a la totalidad de la jornada, de manera presencial o a través de zoom, con el reconocimiento de acreditación de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Aragón con 0,6 créditos.

El mayor número de profesionales que han participado en la Jornada han sido del área de enfermería, un total de 37 personas de diferentes hospitales y centros de Salud, también han participado 11 médicos de diferentes especialidades, 17 profesionales del ámbito social (técnicos de prevención, de proyectos y coordinadores) y 14 personas que se han inscrito como pacientes VIH y/o usuarios/as de estas entidades.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

•Se emitieron 70 certificados acreditados, solicitados por los interesados/as que han estado presentes o conectados/as a través de zoom a la totalidad de la formación. Siendo la participación total:

- 63 personas asistieron de manera presencial
- 19 a través de zoom
- 10 a través de Streaming

2. Programa de Inserción sociolaboral de usuarios que viven con el VIH en Aragón 2024

2.1 Actividades de educación y sensibilización comunitarias entorno al VIH

DESCRIPCIÓN:

Formación para visibilizar y sensibilizar sobre VIH, dirigida a Dirigido a delegados sindicales de CCOO Aragón. "Taller de Prevención para la Salud. ITS/VIH en el entorno laboral". Impartido por Omsida el 9 de abril de 2024. Con el siguiente programa:

- VIH e ITS
- Estrategias de prevención
- Estigma y discriminación
- VIH en el entorno laboral

RESULTADOS:

Capacitación en aspectos básicos sobre VIH/ITS, y sensibilización en el entorno laboral, a delegados sindicales de CCOO Aragón, de diferentes empresas del sector limpieza, sector sanitario, papel Sandwich Group (poliuretano), reciclado de plásticos, centros educativos, Jevaso Zaragoza (sector textil).



BENEFICIARIOS DIRECTOS:

12 asistentes a la formación.

3. Proyecto Aragón comprometida con la igualdad de trato y Cero Discriminaciones

3.1 Charla sobre Sensibilización y VIH. CPIFP ENLACES

DESCRIPCIÓN:

Omsida impartió dos talleres. El 15 de abril de 2024, de 11:40 a 13:25, Taller de sensibilización y VIH/sida, al que asistieron 24 alumnos con una edad, desde los 16 a los 20 años, estudiantes de 1º curso de grado medio de comercio internacional. El 18 de abril de 2024, de 11:40 a 13:25, Taller de sensibilización y VIH/sida, al que asistieron 26 alumnos con una edad, desde los 16 a los 20 años, estudiantes de 1º curso de grado medio de Transporte y Logística

Con el siguiente programa:

- Aspectos básicos sobre el VIH
- Transmisión y factores de riesgo
- VIH en Aragón
- Estrategias de prevención y pruebas rápidas de ITS/VIH
- Mitos y estereotipos del VIH
- Derechos

RESULTADOS:

Se logró capacitar a 50 estudiantes de diferentes grados profesionales, menores de 20 años, y profesores del centro, en aspectos básicos sobre VIH/ITS, prevención y sensibilización de VIH.

BENEFICIARIOS DIRECTOS: Primer taller: 24 asistentes. Perfil: alumnos menores de 20 años, de los siguientes ciclos formativos:

3.2 Reuniones con empresas de la zona, sindicatos, entidades sociales e instituciones

DESCRIPCIÓN

El Programa de atención integral y sensibilización social, es una iniciativa diseñada para brindar apoyo, asesoramiento y recursos a aquellas personas que han experimentado discriminación debido a su condición de portadores del VIH. Alineado con los objetivos del desarrollo de Pacto Social por la no discriminación de: favorecer la igualdad de trato y de oportunidades de las personas con el VIH, trabajar en favor de la aceptación social, reducir el impacto del estigma en las personas con el VIH y generar conocimiento que oriente las políticas y acciones frente a la discriminación

RESULTADOS:

La valoración de los resultados del programa es muy positiva en cuanto al objetivo de sensibilizar y abordar de manera directa la discriminación por VIH, individual y de manera comunitaria.

El impacto que ha tenido, tanto en las 14 personas con las que se ha intervenido individualmente, como con aquellas que han asistido a charlas o talleres formativos sobre VIH y discriminación, que han sido 343, ha sido significativo. Centrando la intervención comunitaria en tres colectivos: jóvenes (Talleres en Instituto de Grado Medio y Universidad de San Jorge y UNIZAR), trabajadores (delegados sindicales) y ámbito sanitario (con el planteamiento de una campaña de sensibilización y VIH dirigida a profesionales sanitarios)

Gracias a las acciones del proyecto se ha intervenido individualmente en casos de discriminación que han supuesto una mejora en la calidad de vida del usuario/a. Con el reconocimiento de sus derechos, en el ámbito donde se ha producido la discriminación: laboral, sanitario y social.

Las áreas de mejora para aumentar el impacto y la efectividad del proyecto, es amplificar la difusión del mismo, y conseguir una mayor implicación del Grupo de Trabajo para la Discriminación, y de las administraciones que forman parte del grupo, para definir líneas estratégicas de colaboración a nivel local y autonómico.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

364 usuarios directos distribuidos de la siguiente manera:

- 14 personas atendidas que han sufrido casos de discriminación y/o referían dudas respecto a este tema.
- 12 asistentes al curso de formación sobre actualización de VIH, prevención y sensibilización en el entorno laboral dirigido a delegados sindicales de CCOO Aragón, de diferentes empresas del sector limpieza, sector sanitario, papel Sandwich Group (poliuretano), reciclado de plásticos, centros educativos, Jevaso Zaragoza (sector textil).
- 215 asistentes, estudiantes de segundo curso del grado de enfermería de la Universidad de San Jorge de Zaragoza. Al curso, de dos días: VIH: nuevos retos en prevención y atención integral.
- 66 asistentes, estudiantes de segundo curso del grado de enfermería de la Universidad de Zaragoza. Al curso, de dos días: VIH: nuevos retos en prevención y atención integral.
- 50 asistentes al Taller de sensibilización y VIH en el CPIFP Los Enlaces, en dos ciclos formativos de primer curso: Comercio Internacional y Transporte y Logística.
- 7 representantes y miembros del equipo de 6 entidades sociales, laboratorios, administraciones públicas y agentes sociales de la zona: Dirección de Salud Pública de Aragón, Laboratorios VIIV e Investigador privado para la OMS, CCOO Aragón y UGT Aragón, y Clínica Legal
- 215 asistentes, estudiantes de segundo curso del grado de enfermería de la Universidad de San Jorge de Zaragoza. Al curso, de dos días: VIH: nuevos retos en prevención y atención integral.
- 66 asistentes, estudiantes de segundo curso del grado de enfermería de la Universidad de Zaragoza. Al curso, de dos días: VIH: nuevos retos en prevención y atención integral



4. Proyecto Aragón a favor de la igualdad de trato y contra la discriminación por VIH

DESCRIPCIÓN

Programa dirigido a sensibilizar al personal sanitario sobre la no discriminación por VIH en los Centros de Salud y los Centros Hospitalarios de Zaragoza, dar a conocer, la entidad como recurso gratuito y complementario a los servicios de salud, para prestar apoyo, y recursos psicosociales, a afectados directa o indirectamente por VIH, que se acerquen a los centros sanitarios. Y reducir las situaciones y actitudes discriminatorias hacia personas que viven con VIH en el ámbito sanitario. Para ello, se realizó una campaña de sensibilización, dirigida a personal sanitario de centros de extracciones de los principales Hospitales y Centros de Salud de Aragón. Con la colaboración del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón

RESULTADOS:

Se ha diseñado e imprimido tarjetas de un tamaño de 14,5 X10,5 cm a color y solo una cara (mes de mayo 2024). Y solicitado los permisos correspondientes (01/07/2024). Distribución de la campaña: 125 tarjetas, en 8 centros sanitarios: 3 hospitales (Hospital Miguel Servet, Hospital Royo Villanova y Hospital General Militar de la Defensa), 1 centro de especialidades (CEE Ramón y Cajal) y 4 centros de salud (Rebolería, Valdespartera, San Pablo y Sagasta). Y distribución digital al resto de los centros sanitarios de Aragón

BENEFICIARIOS DIRECTOS

Usuarios/as, personal sanitario de Aragón: 5.579 personas.

Atención: atención a casos de discriminación en el ámbito sanitario por motivo de VIH (3 en hospitales, en área de extracción de sangre y en urgencia, 4 en clínicas privadas). Asesoramiento jurídico y atención psicosocial, en aquellos casos que ha sido necesario. Usuarios/as: 7 personas atendidas. Todas ellas informadas sobre sus derechos, y derivadas al servicio gratuito de Clínica Legal. Se han emitido 3 informes, por parte de Clínica Legal, con una valoración del caso, previo al inicio de una actuación legal. Se ha informado a un sanitario que ha solicitado información sobre los riesgos de atender a personas que son portadoras del VIH, en su clínica privada. Fechas: Consultas recibidas de junio a septiembre de 2024.

Una de las usuarias también ha necesitado y recibido atención psicosocial de los servicios de la asociación

5. Participación en Jornadas y otros Eventos.

PRIDE POSITIVO

El 30 de octubre de 2024, Omsida asistió al Pride Positivo, y la I Jornada de Estigma en el Congreso de los Diputados: "Voces Positivas en el Congreso", donde, diferentes personas expertas, activistas y representantes de distintos sectores comprometidos con la respuesta al VIH abordaron temas cruciales sobre el VIH, la discriminación y los desafíos para erradicar el estigma asociado al VIH. Programa:

, Estigma y discriminación asociado al VIH en España (definición y datos).

•VIH, género y estigma en primera persona

•Estigma estructural: retos para el 2030

•VIH, juventud y estigma: nuevas realidades

CONGRESO SEISIDA

El 7 de noviembre de 2024, Omsida asistió a la formación organizada por SEISIDA, GESIDA y Laboratorios VIIV: "Compromiso 2030: avanzando juntos hacia los objetivos de ONUSIDA". Durante la actividad, se abordaron las siguientes cuestiones:

•Avanzando juntos hacia la consecución de los objetivos de ONUSIDA ¿Qué más necesitamos?

•Atención sanitaria de calidad libre de estigma

•Respuesta al VIH coordinada desde todas las perspectivas



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	45

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	140.065,66€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	12.619,66€
b. Reparaciones y conservación	7.745,05€
c. Servicios de profesionales independientes	12.194,51€
d. Material de Oficina y consumibles	4.996,11€
e. Gastos Actividades	35.034,69€
f. Transportes	1.015,40€
g. Primas de seguros	1.039,73€



h. Servicios bancarios	979,99€
i. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.268,64€
j. Suministros	7.694,64€
k. Limpieza	6.610,92€
l. Tributos	124,97€
m. Varios	1.381,31€
n. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
o. Otras pérdidas de gestión corriente	-12,99€
Amortización de inmovilizado	1.072,77
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	236.831,06€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	9.276,00€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	174.124,67€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	69.151,86€



c. Otros	394,00€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	252.946,53€

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- 2519 personas atendidas distintas en la asociación.
- 2488 consultas de prevención realizadas de forma presencial, por teléfono, email, redes sociales y App de contactos.
- 753 pruebas rápidas de VIH realizadas.
- 2346 pruebas rápidas realizadas de ITSs (VHC 722, VHB 683, SÍFILIS 719, CLAMIDIA 111, GONORREA 111)
- 260 personas formadas en jornadas, eventos formativos.
- 150.068 páginas visitas web de la asociación. / 129.153 Visitantes únicos web de la asociación / 114.390 visitas web de la asociación
- 45 personas voluntarias

Clases de beneficiarios/as:

Afectados por VIH/Sida, familiares y entorno de los afectados por el VIH, estudiantes y profesionales sociosanitarios. ONGs, Entidades sociales, administración, empresas y trabajadores, población en general susceptible de recibir información y sensibilización.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Estar afectado por VIH/Sida o ser familiar/ amigo/ del entorno social de un afectado/a, mostrar interés por conocer y actualizarse sobre el VIH y otras ITS

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto, realizamos atenciones individuales y grupales. Atenciones puntuales de información y asesoramiento. Además realizamos una atención integral "centrada en la persona" y a todos los niveles: atención social, atención psicológica, orientación laboral, información y apoyo sobre como vivir con VIH, prevención, formación y sensibilización.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Nuestra misión ha sido promocionar la educación comunitaria para la salud como principal herramienta de prevención para evitar la expansión de la infección por VIH y otras ITS, continuando con las campañas de sensibilización e información, facilitando la detección del diagnóstico positivo y la atención a estas personas. Además, seguimos dando más difusión al primer centro comunitario de carácter sociosanitario para la información y prevención de ITSs:

- 3.099 pruebas de VIH y otras ITS.
- 847 repartos material preventivo individual y 25 entregas a entidades, distribuyendo: 40.063 materiales
- se han respondido 2.488 consultas sobre VIH, de ellas 207 consultas a través del servicio de Cibereducación.

El apoyo a las personas afectadas por VIH y Sida ha sido una tarea fundamental. El respaldo de las instituciones públicas es fundamental para lograr la necesaria complementariedad de la atención sanitaria y el apoyo psicosocial que demandan las personas con VIH:

- se han atendido a 217 personas distintas en el área de atención integral.
- se han realizado 352 atenciones sociales a 94 personas distintas.
- se han realizado 222 atenciones psicológicas a 48 personas distintas.
- se han realizado 314 atenciones entre iguales a 64 personas diferentes.
- se ha facilitado orientación laboral a 24 personas.
- han participado 25 personas en las acciones del GAM.
- han participado 11 personas en las acciones del GAM MUJER
- se han realizado 24 visitas hospitalarias a 10 personas



- se han atendido a 17 personas en atención psicológica en crisis
- 19 personas se han beneficiado del servicio de recogida de medicación.
- han participado 101 personas en las salidas y formaciones realizadas durante el año

La imprescindible difusión a través de diferentes foros formativos para sectores profesionales y para la población en general, ha sido el medio que hemos utilizado para defender los derechos de la población con VIH y Sida, ayudando a combatir el rechazo y la discriminación social que todavía hoy supone vivir con VIH y Sida.

- Hemos contabilizado a 260 personas en los eventos formativos.

Respecto al impacto a través de la página web de Omsida, hemos tenido un total de 150.068 páginas visitas web de la asociación./ 129.153 Visitantes únicos web de la asociación / 114.390 visitas web de la asociación

Al tiempo que nuestra presencia e impacto en las redes sociales ha sido de:

- 205 publicaciones en Facebook / 2665 seguidores/ 21563 Impresiones / 2472 interacciones
- 92 publicaciones en Twitter/ 1341 seguidores/ 2042 Impresiones / 98 interacciones
- 332 publicaciones en Instagram / 1695 seguidores/ 48718 impresiones/ 2138 interacciones
- 16 publicaciones en you tube/ 165 seguidores/ 5644 impresiones / 14 interacciones.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto. Nuestros programas siempre tienen como referencia los fines que marca la entidad en sus estatutos. De aquí las tres líneas de acción que se han implementado a través de los diferentes programas:

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
2,95	289	Titulado Grado Medio (02)
0,537	289	Oficial Administrativo Educador (04)
0,25	289	Animador (08)
0,07	200	Enfermero (02)

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
0,50	502	Oficial Administrativo (04)
0,118	502	Oficial Administrativo Educador (04)

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado



Número medio²⁷

Actividades en las que participan

6	APOYO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN: Asesoría jurídica, diseño y mantenimiento de la página web, recepción de correspondencia, atención a llamadas, repartos y distribución de documentación, organización y mantenimiento en las sedes de la asociación. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIRECTA: atención entre iguales, realización de pruebas VIH, VHB, VHC, SÍFILIS, CLAMIDIA, y GONORREA, representación y activismo, organización de actividades, acompañamientos hospitalarios y domiciliarios, recogidas de medicación, resolución de consultas.
---	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	En régimen de arrendamiento. La titularidad del inmueble pertenece al Ayuntamiento de Zaragoza En régimen de arrendamiento. La titularidad del inmueble pertenece al Ayuntamiento de Zaragoza En régimen de arrendamiento. La titularidad del inmueble pertenece a Gregorio Jesús García Abreu / Inés María Naranjo Pozuelo	C/Barrioverde, 6 local – 50.002 Zaragoza C/Barrioverde, 10 local – 50.002 Zaragoza C/ Blanca de Navarra, 2 local – 50.010 Zaragoza

Características

Local con puerta calle, destinado a servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria. Consta de planta baja y una planta sótano. En la planta baja, hay 2 salas de atenciones, y un baño. En la planta sótano, hay una sala que sirve de sala de reuniones, y otras dos salas, una de ellas como sala de descanso y otra para atenciones.

Local en C/Barrioverde, 6 local – 50.002 Zaragoza: Local con puerta calle. Consta de planta baja con un baño y un sótano está habilitado actividades grupales (talleres, reuniones, etc.) para usuarios/as de la asociación, voluntarios/as de la asociación.

Local en C/Blanca de Navarra, 2 local – 50.002 Zaragoza: Local con puerta calle, que consta de dos plantas y un altillo. En la planta calle, hay una sala grande donde se sitúa el personal de la entidad, un baño y un pequeño despacho del presidente de la entidad. En la planta baja hay 3 salas para atenciones, una sala de formación y 2 baños. El altillo hace las veces de archivo de documentación y se localiza el servidor.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Mobiliario de oficina: 15 mesas de oficina, 2 mesa de reuniones y 20 sillas. Ordenadores: 9 de sobremesa y 3 portátil. 4 teléfono inalámbricos, 5 teléfonos móviles, 1 Tablet, 4 impresora escáner/fotocopiadora/fax, 1 proyector, 1 central comunicación de voz, material de oficina, biblioteca, equipamiento 1 radiocasete, 1 camilla ginecológica, 1 camilla de masaje, material para realización de pruebas (toallas, isopos, guantes, suero etc.), coche (prestado en ocasiones puntuales por un voluntario/a), conexión a internet, libros de registro (visitas, llamadas, correos), cámara fotográfica (prestada en ocasiones puntuales por un voluntario/a)	



C. Subvenciones públicas²⁸

Origen

	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Zaragoza	30.156,47€	PROYECTO: PreVHine 2024
Gobierno de Aragón: Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales Secretaría Gal Técnica (IRPF)	93.059,74€	PROYECTO: "Atención Psicosocial a personas afectadas por VIH/Sida / Aragón comprometida con la igualdad de trato y cero discriminación" / "Pacientes Positivos por la Salud en Contexto Hospitalario" / "Promoción de la salud y la prevención del VIH con personas inmigrante"/ "Inserción Sociolaboral para personas afectadas por VIH en Aragón"
Departamento de Salud Pública del Gobierno de Aragón	48.038,05€	PROYECTO: Promoción de la Salud Integral de las personas afectadas por VIH/Sida/ GBHSH
Departamento de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón	2.870,41€	PROYECTO: "Aragón a favor de la igualdad de trato y contra la discriminación por VIH"

2. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
Los miembros no perciben ninguna retribución por el desempeño de sus funciones		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe

3. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Local en C/Blanca de Navarra, 2 local – 50.010 Zaragoza: En este Centro, se realizan: - Atenciones Sociales - Atenciones Psicológica - Orientaciones Laborales - Grupos Terapéuticos - Formación - Talleres - Resolución de consultas - Trabajo en Red - Reparto de Material Preventivo - Coordinación, Gestión y Administración de los centros



Local en C/ Barrio Verde, 10 local y Local en C/ Barrio Verde, 6 local – 50.002 Zaragoza

Este Centro denominado ZUPI es un centro sociosanitario, avalado por el Gob. de Aragón, dedicado a la prevención de ITSs donde se dan servicios de:

-Pruebas de cribado rápido VIH, VHC, VHB, sífilis, clamidia y gonococo.

-Distribución de material preventivo

-Información sobre prácticas de riesgo, Profilaxis Pre y post exposición y dudas sobre Salud Sexual.

-Atención, información, asesoría en reducción de riesgos y daños, derivaciones a servicios especializados en consumo de sustancias, así como usuarios de Chemsex.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Patxi Huici Polo	Presidencia	
Piedad Arazo Garcés	Secretario	
Ángel Gash Guillén	Tesorero	
César Antonio Cortes Maraños	Vocal	
Rosa M ^a Domínguez Jiménez	Vocal	
Eva Cristina Gabarre Armentera	Vocal	
Gemma Matilde García Gil	Vocal	
Carlos Navarro Ainaga	Vocal	
M ^a Oliva Ladrero Blasco	Vocal	
Manuel Larrondo Pedroso	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio



⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.



²¹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.